



**SMSEM, A LA VANGUARDIA
EN DEMOCRACIA SINDICAL:
MARCO AURELIO CARBAJAL**



**GOBERNADORA DELFINA GÓMEZ
ÁLVAREZ PROMULGA LA LEY DE
JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE
MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS**



N° 373
TERCERA EDICIÓN
NOVIEMBRE 2023



**CONSTRUYEN PODERES LEY DE
JUSTICIA CÍVICA EN EL EDOMEX**



**RINDE MAURILIO
HERNÁNDEZ 2° INFORME
LEGISLATIVO EN TULTITLÁN**

LA NOTA

Puede contactarnos a través de
@jrekena
periodistarequena

en las redes



Gobierno del Estado de México informa que el pre-registro para el programa “Mujeres con Bienestar” es a través del portal oficial

En caso de existir dudas o problemas en el pre-registro, los Servidores del Pueblo ofrecen asesoría. También pueden comunicarse al teléfono 55-9370-1223. El trámite es personal y gratuito.



La Secretaría de Bienestar que encabeza Juan Carlos González Romero exhorta a las personas interesadas en el pre-registro para el programa integral “Mujeres con Bienestar” a cuidar su información personal, ya que, tal como lo indicó la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el proceso debe ser transparente y sin intermediarios.

En este sentido, se informa que el único sitio oficial para realizar este trámite es: <http://mujeresconbienestar.gob.mx> y se recuerda a las mexiquenses extremar precauciones para evitar ser víctimas de portales e información falsa.

Asimismo, se alerta a las interesadas para no proporcionar datos personales a terceros y atender las siguientes recomendaciones:

Las interesadas pueden comunicarse al teléfono 55-9370-1223, para recibir asistencia en la realización del trámite.

Se reitera que el único sitio oficial para hacer el trámite es <http://mujeresconbienestar.gob.mx>.

Pueden recibir ayuda de los Servidores del Pueblo, quienes están debi-

damente identificados y distribuidos en el territorio estatal.

Rechazar ayuda de personas ajenas al programa integral “Mujeres con Bienestar”.

El proceso de solicitud es personal y gratuito.

No compartir información personal con personas desconocidas o a través de redes sociales.

El Secretario del ramo, Juan Carlos González subrayó que “Mujeres con Bienestar” va muy bien, es un programa exitoso y sin acontecimientos extraordinarios”.

Cabe mencionar que, esta etapa es únicamente de pre-registro y no garantiza el acceso al programa, pues posteriormente se evaluará la documentación e información presentada por las aspirantes, para asegurar que el apoyo llegue a las mujeres de entre 18 a 64 años que viven en condición de vulnerabilidad y que habitan en el Estado de México, a fin de ofrecerles mejores oportunidades de desarrollo y justicia social.



DIRECTORIO

Julio Requena
Director

Nicólas Hernández
Colaborador

Aula Mexiquense es un diario digital con una impresión semanal de tres mil ejemplares y su dirección es Francisco de P. Castañeda 108, Col. Universidad, en Toluca de Lerdo, México, C.P.50130. Teléfono 01-722-4987967. Reserva de Derechos 4-2015-081816385000-203. Certificado de Contenido y Licitud en trámite.

www.aulamexiquense.com

aula.mex@gmail.com

@AulaMexiquense

@AulaMexiquense

DISEÑO

grafick

grafick.mx

grafickimpresiones.mx@gmail.com



» Con la reciente actualización a sus estatutos, el SMSEM establece el derecho de todos sus afiliados a votar y ser votado como integrante de la dirigencia.

ESTROS AL SERVICIO

JO ESTATAL EXTRAORDINARIO



SMSEM, A LA VANGUARDIA EN DEMOCRACIA SINDICAL: MARCO AURELIO CARBAJAL

Con la reciente actualización a su norma estatutaria, el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) se consolida a la vanguardia en democracia sindical, como una organización que reconoce el derecho de todos sus afiliados a votar y ser votado para integrar el Comité Ejecutivo Estatal. Así lo manifestó su secretario general, Marco Aurelio Carbajal Leyva.

El jueves pasado se llevó a cabo el VI Consejo Estatal Extraordinario del SMSEM, con el único propósito de abordar, analizar, discutir y en su caso, aprobar o desaprobar las diversas actualizaciones a los Estatutos y reglamentos vigentes que rigen la vida interna de la organización.

Durante esta jornada, el pleno de delegadas y delegados determinó aprobar el proyecto que establece el derecho de todos los docentes afiliados al SMSEM a votar y ser votado como integrante del máximo órgano de gobierno sindical. Antes de esta modificación, el derecho a votar era universal, sin embargo, a ser votado estaba limitado únicamente a profesionales de la educación de formación normalista.

El documento planteado fue construido durante alrededor de dos años por una comisión plural que incluyó a diversas voces representativas de todas las regiones sindicales y niveles educativos del Subsistema Estatal, específicamente 60 docentes activos, pensionados, normalistas y educadores con un perfil diferente al pedagógico.

Además, la dirigencia que encabeza Marco Aurelio Carbajal convocó a la base magisterial a formar parte de este hecho que ha sido calificado de histórico, a través de propuestas para la renovación del marco normativo del SMSEM,



convocatoria que tuvo una importante respuesta de más de 45 mil planteamientos que fueron analizados por la Comisión de delegados y que a decir de Carbajal Leyva, fue fundamental durante este proceso.

Cabe señalar que “poner a tiempo” al SMSEM, con la actualización de su base reglamentaria y estatutaria fue un compromiso adquirido por Marco Aurelio Carbajal, en respuesta a las inquietudes expresadas por la base magisterial, ya que la actualización más reciente se llevó a cabo en mayo de 2002, hace más de 20 años



La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, durante la inauguración de las Conferencias: Herramientas para la identificación y denuncia de la violencia política en razón de género y Liderazgo y Comunicación Política, realizadas en el Auditorio del Instituto, celebró que las y los militantes de partidos políticos se capaciten en esta materia con la finalidad de encontrar vías equitativas de participación en los espacios públicos rumbo al Proceso Electoral 2024.

Igualmente, que obtengan los elementos necesarios para identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género y conozcan las formas para denunciar esta conducta.

Reiteró a las y los asistentes que el IEEM está comprometido a que el proceso electoral, donde se elegirán Diputaciones Locales y Ayuntamientos en la entidad, transcurra en un ambiente libre de violencia. De esta manera, aseguró que la formación en esta materia eleva el nivel en la contienda política, garantizando que la participación de todas y todos se desarrolle de manera equitativa.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Pulido Gómez, asistió al evento por invitación del Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) Estado de México.

En la primera conferencia, impartida por la Jefa de Departamento de la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política contra las Mujeres de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTI-GEVP) del IEEM, Laura Roxana Ortega Jaimes, se abordaron las características de los diferentes tipos de violencia, los elementos para reconocerla y cómo denunciarla.

La funcionaria electoral aseguró que, a través de la Unidad Técnica para atender la violencia política

¡ESCANÉAME!



» La Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, reiteró el compromiso del IEEM en el combate a la violencia política por razón y de género.



FORTALECE IEEM LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN PROCESO ELECTORAL 2024

contra las mujeres, se apoya, asiste y asesora a las precandidatas, candidatas, aspirantes, militantes de los partidos políticos, servidoras públicas, periodistas, defensoras de derechos humanos que se encuentren en una probable situación de violencia política en razón de género.

De igual modo, presentó la Guía para la identificación y atención de la Violencia política contra las mujeres en razón de género a través de las tecnologías de la información y comunicación del IEEM que tiene como objetivo ayudar a usuarias y usuarios de las redes sociales a identificar este tipo de violencia, proporcionando herramientas y estrategias para reconocerla y conocer los mecanismos de atención y denuncia.

La conferencia Liderazgo y Comunicación Política estuvo a cargo del Consultor Político, José Ignacio de Moya Rico.

En la inauguración, estuvieron presentes las Consejeras Electorales del IEEM, Laura Daniella Durán Ceja, Sandra López Bringas, Paula Melgarejo Salgado y Patricia Lozano Sanabria y el Representante del PAN ante el Consejo General del IEEM, Alfonso Bravo Álvarez Malo.

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales. En YouTube y Facebook búscanos como IEEM Oficial; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.

BUSCA IEEM INMUEBLES PARA INSTALAR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA LA ELECCIÓN 2024

» Las y los propietarios de inmuebles que deseen participar podrán consultar la convocatoria en el sitio web del Instituto: <https://www.ieem.org.mx/>.

Una de las actividades que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) lleva a cabo rumbo a la preparación para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 es la búsqueda de espacios en alquiler para establecer los Órganos Desconcentrados en las 45 cabeceras distritales electorales y en los 125 municipios de la entidad donde se ubicarán las Juntas y Consejos Distritales y Municipales Electorales.

Con este objetivo se integran equipos de servidoras y servidores públicos electorales de la Secretaría Ejecutiva, de las Direcciones de Administración, Organización y Jurídico Consultiva que, de acuerdo a lo que establece la Carpeta de Campo para el Arrendamiento de Inmuebles, de los Órganos Desconcentrados para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 y el Procedimiento para el Arrendamiento de Inmuebles, de los Órganos Desconcentrados para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, para que

localicen, ubiquen e identifiquen propiedades, así como recaben la documentación de los mismos y de su propietario. También deberán valorar si la finca requiere adecuaciones, en su caso, firmar el contrato y equipar el espacio para que entre en funcionamiento.

Con esta información el IEEM garantiza que dichos predios y espacios cuenten con las condi-

ciones técnicas necesarias para que los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales Electorales operen de manera óptima.

Para asegurar una participación equitativa, abierta, con igualdad de oportunidades, transparencia, las y los propietarios de inmuebles que deseen participar podrán consultar la convocatoria en la página oficial: <https://www.ieem.org.mx/> y en sus redes sociales.

Con ese propósito, además está disponible la línea telefónica: 722 275 73 00 en las extensiones: 3205 y 3221 o el correo electrónico: carlos.quiroga@ieem.org.mx. Por esas vías se atienden dudas, inquietudes o, en su caso, amplía la información necesaria.

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales. En YouTube y Facebook búscanos como IEEM Oficial; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.



El Congreso mexiquense analizará de manera detallada y responsable la propuesta de Paquete Fiscal 2024 del Estado de México, con la premisa de garantizar finanzas sanas y funcionales, así como promover el fortalecimiento de las instituciones, con la obligación de velar por los intereses de todas y todos, en especial de quienes se encuentran en alguna condición de vulnerabilidad, sostuvo el diputado Elías Rescala Jiménez (PRI), presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Lo anterior, al recibir, con la legisladora Azucena Cisneros Coss (Morena), presidenta de la Directiva, el proyecto remitido por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, a través de Paulina Moreno García, secretaria de Finanzas del gobierno estatal, y de Horacio Duarte Olivares, secretario General de Gobierno, con un Presupuesto que asciende a 377 mil 935 millones de pesos (mdp); uno por ciento más respecto al año anterior, que por primera vez en la historia moderna no propone deuda y generará ahorros por 3 mil 560 mdp para destinarlos a salud, educación, campo y seguridad pública.

El también coordinador parlamentario del PRI resaltó que un Paquete Fiscal responsable mejora la calidad de los servicios del estado, antepone en el centro de su atención a las personas y procura mejores condiciones de vida; premisas que orientarán el análisis legislativo.

Atestiguaron la recepción de los proyectos de leyes de Ingresos del Estado de México y de los municipios; el Presupuesto de Egresos, así como reformas al Código Financiero del Estado y Municipios, entre otros ordenamientos, las y los diputados y coordinadores parlamentarios, Maurilio Hernández González (Morena) y Enrique Vargas del Villar (PAN), vicepresidentes de la Jucopo; Sergio García Sosa (PT), secretario; Omar Ortega Álvarez (PRD), María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM), Martín Zepeda Hernández (MC).

La legisladora Azucena Cisneros reconoció que para el gobierno es prioridad garantizar la transparencia, austeridad, saneamiento y buen manejo de las finanzas públicas, así como su legitimidad y destino social, por lo que propondrán terminar con gastos innecesarios. Anunció que para su análisis se remitirá a las Comisiones de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, presididas por la diputada Mónica Álvarez Nemer (Morena) y Francisco Javier Santos Arreola (PAN), presentes en esta entrega-recepción.

En su momento, Paulina Moreno destacó que el Paquete Fiscal parte de una política económica prudente,

» El Presupuesto asciende a 377 mil 935 mdp; por primera vez no propone deuda y generará ahorros por 3 mil 560 mdp: Paulina Moreno y Horacio Duarte.

ESCANÉAME!



con enfoque humanista y vocación social, que considera en todo momento las necesidades prioritarias del pueblo mexiquense. Es un presupuesto histórico con cero deuda pública, apegado a la austeridad republicana, elimina gastos innecesarios y plantea que ningún servidor gane más que el presidente de la República.

El gobierno honesto de la maestra Delfina Gómez, dijo, ha decidido enfrentar la corrupción, terminar con los derroches y fortalecer la transparencia, porque este gobierno es del pueblo y para el pueblo, por lo que llamó a los poderes públicos a consolidar la transformación que la entidad requiere.

Explicó que el presupuesto considera sectores prioritarios: la educación, con 123 mil 814 mdp, esto es, un incremento de 5 mil 855 mdp; salud y seguridad social, 77 mil 308 mdp, que representa un aumento de 7 mil 647 mdp; campo con 3 mil 710 mdp, específicamente

la Secretaría del Campo contará con 2 mil 968 mdp; seguridad pública, con 31 mil 034 mdp, que representa un aumento de mil 799 mdp, y programas sociales con perspectiva de género, con 14 mil 982 mdp, 30 por ciento más que este año.

En su mensaje, Horacio Duarte destacó que por primera vez en la historia moderna de la entidad el Paquete Fiscal no considera la contratación de deuda pública como un paso fundamental para sanear las finanzas públicas; genera ahorros; reitera la austeridad como sello distintivo del gobierno de Delfina Gómez, prevé un incremento sustancial a programas sociales y el combate frontal a la corrupción, por lo que llamó a las y a los legisladores a contar con su respaldo, mediante un diálogo democrático, para que la política de bienestar se materialice con los recursos suficientes y necesarios.

Reconocen logro académico de servidores públicos del OSFEM

» Nunca se dudó en apoyar la aspiración: Maurilio Hernández González; como los líderes que son, compartan el conocimiento: Auditora Superior

Al de reconocer el papel fundamental del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) en la tarea de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos por parte de las instituciones, el diputado Maurilio Hernández González, acompañado de la Auditora Superior, Miroslava Carrillo Martínez, felicitó a los 27 servidores públicos que culminaron la Maestría en Auditoría Gubernamental cursada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En tanto que la titular del órgano fiscalizador, Miroslava Carrillo puntualizó que la preparación adquirida en estos meses, permitirá contar con auditorías de mayor calidad, las cuales ya son una realidad porque de emitirse 400 observaciones a entidades fiscalizadas hace unos años, ahora se ha llegado a generar casi 4 mil de un solo ejercicio, lo que refleja su amplia labor.

Les exhortó, además, a compartir el conocimiento como titulares o jefes de área que son. "Hoy, como los líderes que son, apoyen a sus subalternos para que

realicen un trabajo con más calidad", indicó.

Hernández González, al dirigir un mensaje a los recién egresados, reconoció su esfuerzo y, sobre todo, su disposición de superarse, ser eficientes y eficaces en su



labor. "No creemos que esto sea una casualidad porque han puesto todo el empeño y atender la misión de ir mejorando las tareas encomendadas en el OSFEM", sostuvo.

Llamó a no ser críticos del pasado, sino a mejorar lo que hoy en día es su trabajo ante el hecho de que haya diputados que, bajo la posibilidad de reelegirse, den un seguimiento a lo que el OSFEM ha hecho y que en este momento ya le ha permitido consolidarse como un ente fiscalizador profesional, pese a la complejidad y reto que conlleva saber el destino del presupuesto más grande del país.

Cabe mencionar que entre los egresados hay servidores públicos de las Auditorías Especiales de Revisión de la Información a las Entidades Fiscalizables; de Cumplimiento Financiero e Inversión Física; de las Unidades de Seguimiento y la de Investigación, así como la Secretaría Técnica y la Unidad de Planeación y Seguimiento Institucional.

Al encabezar el evento de promulgación de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez aseguró que su administración impulsará un marco jurídico que posibilite el desarrollo de la entidad y de sus habitantes en un ambiente de justicia, inclusión, humanismo y valores, como elementos indispensables para favorecer la armonía de la sociedad mexiquense.

“En nuestro camino hacia la construcción de un Estado de México más justo e inclusivo, promulgaremos leyes y políticas que reflejen el humanismo y los valores que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha puesto como ejemplo y que honraremos en nuestro estado”, destacó.

Acompañada de los titulares de los poderes Legislativo y Judicial, Azucena Cisneros Coss y Ricardo Sodi Cuellar, respectivamente, la Mandataria estatal indicó que este nuevo marco legal busca contribuir para que los mexiquenses cuenten con las bases mínimas de una sana convivencia social.

“Esta ley es el reflejo de lo que nos mueve como gobierno: El Poder de Servir con justicia y con honestidad. El Poder de Servir representa un compromiso con cada ciudadano mexiquense, el compromiso de que su gobierno los escuchará y atenderá sus demandas”, indicó en el evento realizado en el Patio Central del Palacio de la sede del Poder Ejecutivo.

La Gobernadora precisó que esta ley es producto de la concertación de ideas y propuestas plurales a través de las Iniciativas presentadas por la Diputada Azucena Cisneros Coss, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, y de la Diputada Karla Aguilar Talavera, del Grupo Parlamentario del PRI, que contaron con la activa participación del Poder Judicial de la entidad, permitiendo la conjunción de las posturas para llevar a buen puerto un proyecto aprobado por unanimidad de votos en la LXI Legislatura local y beneficiará a las y los mexiquenses.

Tras firmar el Decreto por el que se promulga la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, que también signó Horacio Duarte Olivares, Secretario Gene-



GOBERNADORA DELFINA GÓMEZ PROMULGA LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

ral de Gobierno, la Gobernadora Delfina Gómez puntualizó que la administración estatal tiene el propósito de garantizar el acceso a la justicia a los municipios tanto rurales como urbanos, a las ciudades más desarrolladas y las comunidades indígenas, a jóvenes y adultos, lo mismo que a mujeres y hombres.

“Para lograr que el marco jurídico del estado contribuya a este anhelo, encontramos en la justicia cívica una de

las formas más inmediatas y completas para atender los conflictos derivados de la convivencia cotidiana”, afirmó.

La mandataria estatal refirió que este marco jurídico se justifica a partir de las cifras del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de 2020, en donde se reportaron en el Estado de México, 193 mil 499 puestas a disposición por parte de instituciones policiales y quejas.

Gobernadora Delfina Gómez inicia la entrega del programa “Mujeres con Bienestar”

» Recibirán apoyo económico de 2 mil 500 pesos bimestrales, capacitación; atención educativa y de salud; podrán pagar directamente el transporte público; además prevé servicios veterinarios para los animales de compañía y de asistencia.

La Gobernadora Delfina Gómez Álvarez dio inicio al programa integral “Mujeres con Bienestar”, el cual llegará en una primera etapa a más de 400 mil mexiquenses que viven en situación de vulnerabilidad en el Estado de México; recibirán un apoyo económico de 2 mil 500 pesos bimestrales, capacitación, atención educativa y de salud; podrán pagar directamente el transporte público; además prevé servicios veterinarios para los animales de compañía y de asistencia.

“Con el programa Mujeres con Bienestar, apoyaremos de manera directa a las mujeres más vulnerables de los 125 municipios del estado, y a diferencia del pasado, se trata de un programa sin intermediarios, sin condicionamientos, que será un apoyo universal, sin discriminación”, aseguró la titular del Ejecutivo estatal ante más de mil 500 mujeres que se dieron cita en Palacio de Gobierno.

La Maestra Delfina Gómez entregó de manera simbólica a 10 beneficiarias la nueva Tarjeta “Mujeres con Bienestar”, y destacó que, con la puesta en operación de este programa integral se cumple la promesa de caminar hacia la igualdad y el empoderamiento de las mexiquenses, demostrando que El Poder de Servir permite abrir puertas y dar solución al abandono que sufrió este sector por casi 100 años.

En este sentido, la Gobernadora Delfina Gómez explicó que este programa está dirigido a mujeres de 18 a 64 años, dando prioridad a madres solteras, indígenas, afrodescendientes, repatriadas, con enfermedades crónico-degenerativas, víctimas de algún delito y que vivan en condiciones de alta marginación.

La Maestra Delfina Gómez puntualizó que más que un programa social, la Tarjeta “Mujeres con Bienestar” es una estrategia que da la posibilidad a las mexiquenses de:

- Recibir un apoyo económico de 2 mil 500 pesos bimestrales.

- Estudiar cualquier nivel educativo en planteles públicos en modalidad presencial y virtual.
- Capacitarse en cursos, talleres y pláticas que fomenten habilidades útiles en su vida diaria.





De las faltas cívicas registradas, más de 100 mil fueron sancionadas con arresto, 50 mil con multa y 29 mil con amonestación, pero solo 655 se resolvieron mediante acuerdos de mediación o conciliación.

"Estas cifras demuestran la necesidad de una reforma en nuestra forma de administrar la justicia, me refiero a la justicia restaurativa y la mediación. Es así que, para honrar las demandas ciudadanas, la nueva ley busca cambiar

dichas cifras, entendiendo ahora, la justicia cívica como una palanca para el desarrollo, una herramienta para construir una sociedad más pareja y con una sana convivencia", expresó la Mandataria.

La Ley de Justicia Cívica busca promover una convivencia pacífica y respetuosa entre la ciudadanía, garantizando sus derechos y libertades, protegiendo a las víctimas, impulsando la participación ciudadana y fomentando la cultura de legalidad y responsabilidad cívica.

Algunos de los objetivos específicos de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios son:

1. Fomentar la convivencia pacífica y el respeto entre los ciudadanos.
2. Promover la solución pacífica de conflictos y evitar la violencia.
3. Garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.
4. Impulsar la participación ciudadana en la construcción de un entorno seguro y armonioso.
5. Fomentar la cultura de legalidad y responsabilidad cívica en la sociedad.

En su momento, Azucena Cisneros Coss, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Estado de México, manifestó que La Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios garantizará una justicia más efectiva y eficiente para todas y todos, además representa la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, principalmente para quienes carecen de las condiciones para solicitar y obtener una solución expedita y adecuada a sus problemas.

La Legisladora explicó que, al homologar la calificación y sanción de las infracciones administrativas, se pone fin a la discrecionalidad con la que se imponen e infraccionan conductas de manera arbitraria e injustificada, violando los derechos de la ciudadanía e incluso los usos y costumbres de los pueblos indígenas, lo que implica reformar bandos municipales.

"Es de reconocer el interés y el impulso de nuestra Gobernadora, Maestra Delfina Gómez Álvarez, de las herramientas jurídicas que ayuden a la cultura de la paz y del bienestar entre ciudadanos, en sus comunidades, es de alegrarse que hoy contamos con una Gobernadora sensible, sencilla y humanista", aseveró.

Por su parte Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Consejo de la Judicatura, reconoció la importancia de la promulgación de esta ley que representa la suma del esfuerzo y compromiso por parte de los diferentes Poderes del Estado, y la cual, permitirá dotar a los mexiquenses de una justicia cercana, pronta, transparente y efectiva.

"La Ley de Justicia Cívica es una gran noticia para el Estado de México, es un acierto de nuestro Poder Legislativo y un acierto de nuestra Gobernadora, que hoy la promulga y la hace pública. Significa que todos nosotros tenemos que estar comprometidos en que este proyecto funcione, eso se lo merece el Estado de México", señaló.

El Magistrado explicó que, desde el Poder Judicial de la entidad, se llevó a cabo un proceso de certificación de mediadores municipales, en el participaron autoridades de las 125 demarcaciones, y quienes serán la base y sustento para esta nueva impartición de justicia restaurativa y cercana a la gente.

En este evento estuvieron presentes Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno del Estado de México; Elías Rescala Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado de México; José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia estatal; Gerardo Becker Ania, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad; Myrna Araceli García Morón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

También integrantes del Gabinete Legal y Ampliado del Gobierno del Estado de México, Diputados locales; así como Presidentes Municipales, entre otros.

"Mujeres con Bienestar", se beneficiará a más de 400 mil mexiquenses

...tamente el transporte público; además prevé servicios veterinarios para los animales de compañía y asistencia.

- Este programa ofrecerá servicios para el bienestar animal, con asistencia veterinaria para los animales de compañía o de asistencia.
- Se proporcionará ayuda para la seguridad social, incluyendo seguros de vida, y en caso de ser necesario, apoyo para gastos funerarios.
- La tarjeta permitirá tener una tarifa preferencial en sistemas de transporte público.
- Acceder a servicios de salud como asistencia psicológica, odontológica, visual, nutricional, médica, legal, entre otros.

"Mujeres con Bienestar" dignifica a las mujeres, las protege y las empodera, pero también se convierte en un apoyo familiar que impactará en la economía del hogar", enfatizó.

La Gobernadora Delfina Gómez afirmó que las mujeres mexiquenses son ejemplo de lucha y dignidad, impulsoras del cambio, y para garantizar que el proceso de atención de las solicitantes y beneficiarias sea transparente se contará con un portal electrónico donde podrán solicitar los servicios que ofrece el programa.

Precisó que este programa es integral porque participan las diferentes dependencias de la administración estatal y manifestó que, siguiendo el ejemplo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se crean programas que permitan dar respuesta a los derechos de los mexiquenses, sobre todo a los más necesitados.

"Mujeres con Bienestar forma parte también del legado del Presidente. Lo que nos ha pedido el Presidente a los servidores públicos es servir a la gente, es escuchar a la gente", aseveró la Mandataria Estatal.

Por su parte, Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar estatal, informó que

con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) se identificó que en el Estado de México viven un millón 900 mil mujeres en situación de pobreza y carencia de acceso a seguridad social, de las cuales 338 mil se encuentran en pobreza en extrema.

Detalló que el pre registro de la primera etapa del programa se llevará a cabo desde hoy y hasta el 26 de noviembre en la página <http://mujeresconbienestar.gob.mx/> y las primeras tarjetas se entregarán el 8 de diciembre.

Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar estatal también presentó a los Servidores del Pueblo, quienes estarán en los 125 municipios de la entidad para atender y escuchar las necesidades de la población y ayudar a las mexiquenses a registrarse en el programa.

Cabe destacar que acompañaron a la Gobernadora al arranque del programa "Mujeres con Bienestar", las Secretarías y funcionarias que forman parte del primer gabinete paritario estatal, entre ellas, Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas; Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud; María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo; Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico; Nelly Minerva Carrasco Godínez, Secretaria de Cultura y Turismo; Alheli Rubio Arronis, Secretaria del Medio Ambiente.

Así como Mónica Chávez Durán, Secretaria de las Mujeres; Trinidad Franco Arpero, Oficial Mayor; Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría; Karina Labastida Sotelo, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM); Nayeli Gómez Castillo, Coordinadora General de Comunicación Social, y Celeste Ramírez Hernández, Vocera de la Gubernatura.

La Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios garantizará una justicia más efectiva y eficiente para todas y todos y representa la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, principalmente para quienes carecen de las condiciones para solicitar y obtener una solución expedita y adecuada a sus problemas, sostuvo la diputada Azucena Cisneros Coss (Morena), presidenta de la Directiva del Congreso mexiquense.

Al acompañar a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en la promulgación del nuevo ordenamiento, del que es promotora con la diputada Karla Aguilar Talavera (PRI), enfatizó que homologar la calificación y sanción de las infracciones administrativas pone fin a la discrecionalidad con la que se infraccionan conductas de manera arbitraria e injustificada violando los derechos de la ciudadanía e incluso los usos y costumbres de los pueblos indígenas, lo que implica reformar bandos municipales.

En presencia del diputado Elías Rescala Jiménez (PRI), presidente de la Junta de Coordinación Política; Ricardo Sodi Cuellar, presidente del Tribunal Superior de Justicia; diputadas y diputados locales de diferentes grupos parlamentarios, la legisladora reconoció el interés y el impulso de la gobernadora Delfina Gómez a las herramientas jurídicas que contribuyen a la cultura de la paz, así como el compromiso de alcaldes, quienes deberán coordinar las acciones para el nuevo sistema de justicia cívica.

Afirmó que, al facultar y capacitar a las autoridades para actuar de manera inmediata, transparente y sin formalismos ante conflictos que se presentan por las relaciones cotidianas se evitará que escalen a conductas delictivas o actos de violencia, por lo que se promueve una visión más social y justa a la impartición de justicia; reconoce el derecho al debido proceso de las personas, privilegia el diálogo y busca la mejor solución a los problemas mediante mecanismos alternativos de solución.

Resaltó que el nuevo orden de mediación, que privilegia el diálogo ante la coacción y pone al ciu-

¡ESCANÉAME!



» Como promotora de la iniciativa, con la legisladora Karla Aguilar, reconoció el interés de la gobernadora y alcaldes por impulsar la cultura de la paz.



dadano en el centro de atención para mejorar la convivencia y fortalecer la vida democrática, requiere del compromiso de todos y todas, ciudadanía y autoridades y consideró que 'es de alegrarse que hoy contamos con una gobernadora sensible sencilla y humanista'.

La gobernadora Delfina Gómez precisó que esta ley es producto de la concertación de ideas y propuestas plurales a través de las Iniciativas presentadas por la diputada Azucena Cisneros Coss (Morena) y la diputada Karla Aguilar Talavera (PRI), que contaron con la activa participación del Poder Judicial de la entidad, permitiendo la conjunción de las posturas para llevar a buen puerto un proyecto aprobado por unanimidad de votos en la Legislatura local que beneficiará a las y los mexiquenses.

Entre los beneficios del nuevo ordenamiento estatal, que es un acierto del Poder Legislativo, resaltó el magistrado Ricardo Sodi, resalta la creación de los Juzgados Cívicos en todos los municipios, la implementación de salas de audiencias, así como las secciones de recuperación de personas en estado de ebriedad o intoxicación; de personas adolescentes, espacio médico y áreas de evaluación psicológica y de aseguramiento. Incorpora el trabajo a favor de la comunidad como componente terapéutico o reeducativo; brinda la oportunidad de restituir el daño social por infracciones administrativas.

Con la promulgación del nuevo ordenamiento también entran en vigor reformas a la Ley Orgánica Municipal y al Código Administrativo, ambos del Estado de México.

PJEdomex suma aliados para certificación de abogacía mexiquense

» El Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, A.C. y el Colegio Mexiquense de Cultura Jurídica, A.C., se sumaron al Programa de Certificación Voluntaria para litigantes que impulsa el Poder Judicial del Estado de México.

En eventos por separado, Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJEdomex, firmó Convenio de Colaboración con Arturo Pueblita Fernández y Federico González Cornejo, Presidentes de dichos colegios, respectivamente.

El Magistrado Presidente destacó la importancia de que abogadas y abogados estén preparados y avalados con una certificación que fortalece el derecho humano a una representación legal técnica y adecuada; además de contribuir a la seguridad jurídica de las y los mexiquenses.

No es fácil someterse a procesos de certificación o volver a las aulas después de mucho tiempo, () pero no puede haber buenos tribunales sin buenos litigantes y buenos litigantes sin una contraparte de buenos juzgadores que estén a la altura de las expectativas en materia de administración de justicia, agregó Sodi Cuellar.

Explicó que se trata de un proyecto innovador, único en la República Mexicana, que constará

de dos etapas. La primera, un diplomado de 120 horas y la segunda será el proceso de certificación.

Asimismo, reconoció a ambos colegios por incorporarse a este proyecto que contará con un programa práctico que incluirá actualización jurisprudencial y permitirá a litigantes y juzgadores conocer sus reflexiones.

Después de precisar que iniciarán trabajos en



enero de 2024 y anunciar que la convocatoria se publicará en próximos días, indicó que las primeras materias a certificar serán penal y familiar, principales temas que atiende el tribunal; posteriormente civil, laboral y justicia para adolescentes.

Pueblita Fernández, reconoció este programa que permitirá a los mexiquenses encontrar profesionistas capacitados y preparados en su área; además, dará garantía de la actividad ética que desempeñen.

Asimismo, González Cornejo agradeció la inclusión de los integrantes del colegio que representa, quienes -destacó- constantemente se interesan por la actualización en su profesión.

Estuvieron presentes las Consejeras Cristel Pozas Serrano y Edna Escalante Ramírez; los Consejeros Enrique Vega Gómez y Pablo Espinosa Márquez; así como Jaime López Reyes, Director General de la Escuela Judicial.



» Incluye audiencias públicas, actuación policial in situ con enfoque de proximidad y labores de mediación.

PROMULGACIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023



CONSTRUYEN PODERES LEY DE JUSTICIA CÍVICA EN EL EDOMEX



“La justicia cívica busca identificar los factores de riesgo en las comunidades, para atender las causas de la conducta antisocial y fomentar una sociedad autogestiva de sus propios recursos y soluciones, apoyada desde la perspectiva de los gobiernos municipal y estatal”, expresó Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México.

El Magistrado Presidente acompañó a la Gobernadora de la entidad, Delfina Gómez Álvarez, a la promulgación de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, de la que destacó la colaboración entre poderes, para construir el marco jurídico que busca, como esencia, la justicia cercana a la gente y cotidiana.

En Palacio de Gobierno, Sodi Cuellar refirió que tuvo la oportunidad de conocer las propuestas de las diputadas Karla Aguilar Talavera y Azucena Cisneros Coss; y junto con los equipos del PJEdomex y de la LXI Legislatura se analizaron y se reflexionó sobre los límites del bando municipal y las facultades que les corresponde a los municipios.

Explicó que se incluyen audiencias públicas, actuación policial in situ con enfoque de proximidad y labores de mediación, medidas para mejorar la convivencia cotidiana y atender las

causas subyacentes del conflicto para evitar escale y adquiera condiciones de delito, así como la implementación de mecanismos alternativos de solución de controversias.

El Magistrado manifestó que la Ley de Justicia Cívica es una gran noticia para el estado de México, es un acierto del Poder Legislativo y de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez que hoy la promulga. Significa transparencia y cercanía.

Después de firmar con el Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, el decreto por el que se promulga este marco legal, Gómez Álvarez reconoció la participación del PJEdomex y de su titular, que dijo, permitió la conjunción de las posturas en el proyecto que fue aprobado por unanimidad en el congreso local.

La mandataria mexiquense apuntó que en la Justicia Cívica se encontró una de las formas

más inmediatas y completas a fin de atender los conflictos derivados de la convivencia cotidiana; una herramienta para construir una sociedad más pareja y con una sana convivencia.

En su momento, la Diputada Cisneros Coss y Presidenta de la Mesa Directiva de la legislatura, señaló que con la entrada en vigor de esta ley se busca dar una visión más social y justa a la impartición de justicia que privilegia el diálogo y busca solución a través mecanismos alternativos de solución, lo que implica reformar los bandos municipales para su homologación, poniendo al ciudadano en el centro.

A la promulgación asistieron las Consejeras de la Judicatura Edna Escalante Ramírez, Cristel Pozas Serrano y Lorena Avilez Villena; así como los Consejeros Enrique Vega Gómez, Aarón Romero Ortega y Pablo Espinosa Márquez



¡ESCANÉAME!



» Llamó a consolidar la transformación y la revolución pacífica de las consciencias que encabeza el presidente AMLO.



RINDE MAURILIO HERNÁNDEZ 2° INFORME LEGISLATIVO EN TULTITLÁN

Al rendir su 2° Informe Legislativo y de Gestión Social, el diputado Maurilio Hernández González, afirmó que la bancada de Morena, de la que es coordinador, es la más productiva del Congreso mexiquense, pues de 91 iniciativas de ley o de decreto presentadas se han aprobado 47, lo que representa 37 por ciento del total respecto de los otros grupos parlamentarios.

Acompañado del senador Higinio Martínez Miranda, a quien reconoció por su liderazgo en la izquierda estatal; de Martha Guerrero Sánchez, senadora y dirigente de Morena en la entidad, así como de Elena García Martínez, alcaldesa de Tultitlán, el legislador compartió que en el año y medio que encabezó la Junta de Coordinación Política condujo los trabajos con una visión de progreso para la construcción de acuerdos en beneficio de la sociedad.

El legislador recordó que este 20 de noviembre se cumplen 113 años del inicio de la Revolución Mexicana, e indicó que la principal diferencia con la Cuarta Transformación encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador es que ahora se trata de una revolución pacífica de las consciencias, desde los congresos y la administración pública.

En presencia de su esposa Eva Pareja de Hernández y respaldado por diputadas y diputados locales y federales, autoridades municipales de Tultitlán, Chimalhua-

cán, Nicolás Romero, Teoloyucan, Texcoco, Coyotepec y Papalotla, entre otros, el legislador sostuvo que los resultados son parte del esfuerzo de todo el grupo parlamentario y alentó a la población a redoblar esfuerzos para no permitir que la derecha y el conservadurismo vuelvan al gobierno.

El legislador destacó su impulso a iniciativas para ajustar el sistema de responsabilidades de los servidores públicos del Poder Judicial; para que los titulares de los órganos internos de control rindan un informe anual de actividades, y su respaldo a las reformas para que el Poder Legislativo otorgue reconocimientos y estímulos a docentes, así como para modificar la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a fin de garantizar su seguridad laboral.

De la agenda legislativa de Morena, Maurilio Hernández resaltó las reformas para otorgar certeza jurídica a los operativos mochila segura; reconocer el derecho a las mujeres a vivir una vida libre de violencia; combatir la proliferación de tiraderos clandestinos y para que padres feminicidas pierdan la patria potestad sobre hijos e hijas.

Mencionó también la reasignación de recursos para la conclusión de obras como el Trolebús Chalco-Santa Martha, la conectividad hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y encabezó el diseño de la estructura

administrativa que requiere la Cuarta Transformación en la entidad con la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Respecto a su labor de gestión, promovió la realización de campañas de salud y vacunación contra la influenza en beneficio de 968 personas y siete mil 247 consultas de especialidades; se brindó orientación a tres mil 200 personas en su oficina de atención ciudadana; apoyó la rehabilitación de escuelas y condominios y gestionó recursos para diferentes obras en este municipio.

En sus intervenciones, Martha Guerrero valoró el oficio político del diputado Maurilio Hernández, mientras que Higinio Martínez reconoció la congruencia que ha caracterizado al legislador en 25 años de conocerlo, hecho que lo llevó a liderar el Congreso mexiquense durante cinco años como presidente de la Jucopo.

Subrayó el abandono que padeció la entidad por parte del exgobernador, lo cual, aseguró, ahora es distinto porque los poderes Legislativo y Ejecutivo pueden caminar en sintonía en beneficio de la población mexiquense, además de que sugirió la creación de un tribunal de cuentas para que toda persona funcionaria pública transparente el uso y la aplicación de los recursos públicos que administra y que le pertenecen al pueblo.

Iniciará Congreso local análisis del Paquete Económico 2024

» Recibe el Congreso propuestas de tarifas de agua diferentes a las del Código Financiero.

El Congreso del Estado de México dio por recibido en tiempo y forma el proyecto de Paquete Fiscal 2024 del Estado de México, remitido por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, y que se integra por las iniciativas de leyes de Ingresos del Estado de México y de los Municipios; el Presupuesto de Egresos por 377 mil 935 millones de pesos (mdp); además de reformas al Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros ordenamientos.

En sesión deliberante, presidida por diputada Azucena Cisneros Coss (Morena), la legisladora Karla Aguilar Talavera (PRI) expuso el comunicado, por medio del cual el gobierno estatal informa que impulsa una política fiscal prudente con miras a fortalecer el crecimiento económico y contribuir al bienestar de las familias mexiquenses bajo los principios de austeridad, legalidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia y ren-

dición de cuentas. Las iniciativas fueron remitidas a dictamen de las comisiones de Planeación y Gasto Públicos y de Finanzas Públicas.



Proponen municipios tarifas diferentes a las del Código Financiero

El diputado Narcizo Fierro Cima (PAN) expuso el comunicado remitido por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios sobre la recepción las propuestas de tarifas de agua diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios para el ejercicio 2024, formuladas por ayuntamientos de Lerma, Naucalpan, Tlalnepantla, Jilotepec, Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, Valle de Bravo, Metepec, Atlacomulco, El Oro, Tecámac, Tepotzotlán, Amecameca, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Coacalco, Zinacantepec, Acolman, Cuautitlán y Toluca.

Las propuestas serán analizadas por las comisiones de Legislación y Administración Municipal, Finanzas Públicas y de Recursos Hidráulicos, esta última para emitir opinión.

Al incorporarse a la Presidencia Conjunta del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, junto con sus homólogos, Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y Julio Menchaca Salazar, Gobernador de Hidalgo, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), acordaron impulsar el Corredor Logístico Industrial Ciudad de México-Hidalgo-Estado de México, de Santa Lucía.

“Es una realidad que tenemos grandes proyectos por delante como la elaboración del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, el cual tendrá como base establecer una estrategia para consolidar el Corredor Logístico Industrial CD-MX-Hidalgo-Edoméx de Santa Lucía, un proyecto que permitirá aprovechar de manera más eficiente los recursos de los que disponemos”, aseguró la Mandataria estatal.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, la Mandataria estatal, el Jefe de Gobierno de la CDMX y el Gobernador de Hidalgo signaron dos acuerdos, uno de ellos es que las Comisiones Metropolitanas continúen con los trabajos y el seguimiento de la Agenda Metropolitana, mientras que el segundo es elaborar el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México con énfasis en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) de Santa Lucía.

La Maestra Delfina Gómez consideró que este programa debe garantizar que la urbanización en torno al AIFA, sea equitativa, incluyente, respetuosa del medio ambiente y de los recursos naturales, pero siempre con una visión metropolitana que respete los derechos de los habitantes.

“Este Aeropuerto es un elemento central para la dinamización económica y social del Estado de México, Hidalgo y la Ciudad de México, no podemos ver solo como una terminal aérea, ya que es un detonante principal de progreso y lo será aún más con la consolidación del corredor logístico industrial de Santa Lucía. Por esto nos corresponde, como representantes de la voluntad del pueblo, sacar el máximo provecho de esta importante obra impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador”, afirmó la Gobernadora Delfina Gómez.

En la reunión celebrada en el AIFA, aseguró que el Consejo de Desarrollo Metropolitano es una propuesta avalada por el pueblo, por académicos y especialistas, que lo han convertido en una herramienta para mejorar la integración en temas como economía, vialidad y justicia social para la gente.

La titular del Ejecutivo mexiquense resaltó que gracias al respaldo del Gobierno de México que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, en el Valle de México se están realizando grandes obras que generan mucho beneficio como es el caso del Tren Interurbano “El Insurgente”, la ampliación del Tren Suburbano y la puesta en marcha de la planta potabilizadora de agua Madín II, entre otras.

La Maestra Delfina Gómez reconoció la importante labor de la SEDATU en este ejercicio de coordinación



que tiene un valor crucial para el país, pero sobre todo para los habitantes del Estado de México, de la Ciudad de México y de Hidalgo, y tras destacar el honor que significa su incorporación al Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, se declaró convenida que será un espacio valioso para profundizar la transformación de la región en un lugar más próspero y equitativo.

“Los que creemos en el proceso de la transformación nos conducimos bajo el mandato de usar el poder como herramienta para servir al pueblo y eso estamos haciendo desde este espacio”, manifestó la Gobernadora.

Por su parte, Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, señaló que estas tres entidades conforman una sola metrópoli, que los obliga a establecer soluciones coordinadas para contar con una integración ordenada y con futuro y enfatizó los retos que se tienen como la agenda hídrica, donde propuso realizar reforestaciones en las zonas aledañas al Sistema Cutzamala, e invitar al estado de Michoacán en este objetivo.

A su vez, Julio Menchaca Salazar, Gobernador de Hidalgo, manifestó que las tres entidades coinciden en construir un camino hacia un progreso ordenado en la ZMM, bajo mecanismos como la Agenda 2030. Sostuvo que después de la primera reunión de este Consejo, realizada en Pachuca, Hidalgo, se ven resultados concretos, los cuales servirán para diseñar un futuro ordenado y respetuoso de la ley del medio ambiente.

Al dar la bienvenida a los integrantes de este Consejo, el General Isidoro Pastor Román, director general del AIFA, deseó a los asistentes que los acuerdos alcanzados permitan compartir una visión responsable para un futuro próspero y sostenible de la sociedad mexicana.

Por su parte, Horacio Duarte Olivares, secretario general de Gobierno mexiquense, en su calidad de secretario técnico del este Consejo sostuvo que el Gobierno del Estado de México está de acuerdo con la propuesta para realizar una campaña de reforestación en los

límites de Michoacán y el EdoMéx.

Duarte Olivares consideró que con ello se captará humedad y provocará lluvias que alimenten al Sistema Cutzamala, y ello dará empuje y viabilidad al tema hídrico que impacta a la Zona Metropolitana del Valle de México.

En la exposición de motivos, Carlos Jesús Maza Lara, secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Estado de México, precisó que dicho corredor logístico e industrial impactará a 10 municipios mexiquenses, tres alcaldías de la Ciudad de México y a un municipio hidalguense, donde viven 7 millones de personas, la mitad de las cuales son población económicamente activa.

Explicó que se trata de una región con gran dinamismo, en la que existen alrededor de 2 millones 300 mil viviendas y más de 280 mil unidades económicas que aportan 500 mil millones de pesos al Producto Interno Bruto nacional.

En consecuencia, dijo que esta zona requiere de mucha planeación y de proyectos adecuados de desarrollo urbano, que logren el equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental, pero poniendo siempre en el centro al ciudadano.

Como parte del Consejo participaron también, por parte del Gobierno de la Ciudad de México, Ricardo Ruiz Suárez, secretario de Gobierno, e Israel Moreno Rivera, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental. Por el Estado de Hidalgo, Miguel Ángel Tello Vargas, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y Onésimo Rodrigo Serrano Rivera, director general de Desarrollo Regional y Metropolitano. Del Estado de México, Pablo Basáñez García, director general de Proyectos y Coordinación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

Al evento acudieron también Senadores, Diputados federales y locales, así como los presidentes Municipales de Coacalco, Ecatepec, Jaltenco, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán y Zumpango, además de alcaldes de la Ciudad de México y de Hidalgo.





Cercanía,
Eficiencia
y Honradez

¡Un Mes de Buen Fin! EN EL PAGO PREDIAL

Descuentos en Traslado de Dominio
y Condonación en Multas y Recargos



DES CUEN TOS

DESDE
50%

HASTA
100%

**DEL 15 DE NOVIEMBRE
AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023**

*APLICA RESTRICCIONES

